



RESUMEN DE LOS ACUERDOS DE RELEVANCIA ADOPTADOS EN REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESCOLAR 26 DE ENERO DE 2017

PUNTO 1: “Lectura y aprobación si procede de las actas de las sesiones anteriores”

Se aprueban por unanimidad el acta de la sesión ordinaria del día 19 de octubre de 2016. Y las actas de las sesiones extraordinarias de los días 30 de noviembre de 2016, 19 y 26 de enero de 2017

PUNTO 2: “Rendición de cuentas del ejercicio 2016”

Se explica que hay que aprobar las cuentas del ejercicio 2016. Se hace mención al traspaso de dinero de unas partidas a otras como permite y aconseja la Consejería para poder asumir las facturas de gasto de funcionamiento que el centro necesita.

Se pone a disposición de todos los integrantes del Consejo Escolar las cuentas con todas las facturas y apuntes tanto de caja como de banco para su consulta.

Se indica que faltaría la posterior aprobación por parte de la DAT, pudiendo ser que detecten algún error y haya que realizar alguna modificación.

PUNTO 3: “Aprobación de los presupuestos para el ejercicio 2017”

Se explica los ingresos y gastos que se han presupuestado para el año 2017. Se explican ingresos que se prevén a lo largo de dicho ejercicio.

Así mismo explica el Proyecto de Gestión para el presente año, el cual consiste en:

1. Aumentar, siempre que sea posible, la dotación de pizarras informáticas del centro, distribuyéndolas para aquellas aulas que no cuenten con ella y priorizando por la educación primaria
2. Mejorar la seguridad y vigilancia del centro con un sistema de videovigilancia
3. Aumentar la megafonía exterior del colegio, no ha sido instalada
4. Instalar la centralita e intercomunicadores con las clases y las dependencias del Centro
5. Instalar puntos de acceso wifi en el centro
6. Instalar equipos de aire acondicionado en diferentes dependencias
7. Fomentar los proyectos relacionados con la lectura que se propongan en el Centro, garantizando la adquisición de libros y materiales relacionados con los mismos, tanto de lectura como de consulta
8. Adquirir el mobiliario necesario para las diferentes dependencias del Centro y en consonancia con el existente
9. Adquirir cortinas/estores/toldos para las aulas que lo precisen



10. Adquirir equipos informáticos que sean necesarios
11. Instalar elementos de juego en los patios de infantil y primaria. **Se intentará que parte del gasto o su totalidad lo abone la DAT - D. G. infraestructuras.**

Se aprueban por unanimidad las cuentas del ejercicio 2016 y los presupuestos para el 2017

PUNTO 4: “Información sobre las obras”

Se informa que vino la Directora de Área y la Directora de Infraestructuras al colegio a la vuelta de vacaciones de navidad y que acordaron que la Consejería pondría las pérgolas para el patio. A lo que se solicitó que si es posible se realizara antes de que llegaran los meses de calor por el bien de los alumnos.

Así mismo se informa a los miembros del Consejo, que ya está aprobado que se construya el polideportivo en el nuevo emplazamiento. La segunda pista que se estaba reclamando por espacio no se va a realizar por el momento, el presidente solicitará a la administración que se pueda adecuar con arena como espacio de juego de los alumnos de primaria y no se mantenga cerrada esa zona hasta la ejecución del gimnasio.

El presidente informa que la Junta Municipal del Distrito todos los años solicita a los centros un listado de obras que quieren acometer en los colegios. Para este centro se ha solicitado a la Junta que lleve a cabo

1. La ampliación de la conserjería
2. La colocación de rejas en la zona de dirección
Ambas obras estaban aprobadas y presupuestadas para el ejercicio 2016 pero por problemas burocráticos no se han podido llevar a cabo
3. Instalar puntos de agua en los patios de infantil y primaria
4. Facilitar un punto de agua en el exterior
5. Megafonía exterior
6. Acondicionamiento de la zona exterior donde iba a ir el polideportivo para que pueda ser aprovechado como zona de juego
7. Cerrar las terrazas del centro para que puedan ser utilizadas de almacén o espacios comunes.

La ejecución del vado del Centro está aprobada por la DAT, la cual aportará 8000 €, teniendo que asumir el colegio el resto del importe que sobrepase de dicha cantidad. Los trámites con la junta municipal ya se han iniciado y falta el permiso y licencia para abordar dicha obra.

PUNTO 5: “Ruegos y preguntas”

No hay ruegos ni preguntas